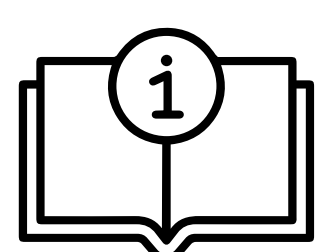


fondo_{de}
solidaridad



INSTRUCTIVO

**SOLICITUD DE EXENCIÓN POR
MÍNIMO NO IMPONIBLE**



PORTAL DE *egresados*

SOLICITUD DE EXENCIÓN POR MÍNIMO NO IMPONIBLE



⚠ CONTRATO DE USUARIO

La solicitud de exención requiere tener gestionado previamente el **CONTRATO DE USUARIO**

¿Cómo puedo gestionarlo? →

- En todas las agencias de Abitab o Redpagos del país, solo con la cédula y un costo mínimo por única vez.
- Registrándose en el **Portal del Egresado** para luego descargar y presentar el contrato firmado en nuestras oficinas de Mercedes 1796, Montevideo (sin cotos). No requiere agenda previa, se deja en la Recepción y/o envía por Correo Postal.
- En línea una vez logueado, contando con cédula electrónica y el correspondiente dispositivo de lectura puede suscribir al contrato (sin costo).

PRIMEROS PASOS:

Ingresar o registrarse en: www.egresados.fondodesolidaridad.edu.uy



Una vez iniciada la sesión en el Portal de Autogestión deberá seleccionar la opción **“Mis Trámites”** seleccionar **“EXENCIÓN MNI”** y clickear el botón **“Nuevo Trámite”**



COMPLETAR LA DECLARACIÓN JURADA

PASO INICIAL: Términos y condiciones

Antes de iniciar con el trámite en sí, es importante leer y aceptar **términos y condiciones** para los poder continuar.

PORTAL DE egresados fondo de solidaridad

MI CUENTA PAGO EN LÍNEA MIS PAGOS SITUACIÓN CONTRIBUTIVA SERVICIOS EN LÍNEA MIS TRÁMITES MIS DATOS CONTACTO

SOLICITUD DE EXENCIÓN

0 1 2 3 4 5 6 7

Términos y condiciones Ejercicios Datos Personales Declaración de Ingresos Documentos Declaración de Conformidad Timbre y Otros Cargos Envío

0. Términos y Condiciones

1. La presentación de esta declaración jurada no exime al sujeto pasivo de las multas y recargos que se generen en caso que no proceda la exención.
2. La presente declaración jurada exige para su validez la reposición de un timbre profesional de \$ 220,00 (valor a julio 2021), según lo establecido en el artículo 71 literal G de la Ley N° 17.738.
3. En caso que la presente declaración jurada sea enviada faltando alguno de los documentos que se requieren para su presentación, se otorgará plazo de sesenta días para adjuntar los documentos exigidos, bajo apercibimiento de tener por no ingresada la solicitud.
4. Por razones de seguridad, en caso de no completar el proceso de envío de la presente declaración jurada, los datos guardados serán eliminados en un plazo de sesenta días desde que fueron completados.
5. Se autoriza al Fondo de Solidaridad a solicitar a los organismos que se indican a continuación la información relativa al declarante necesaria a efectos de la resolución de la presente solicitud de exención: CNSS, CJPPU, BPS, UDELAR, UTEC, UTU, DNM (Ley N° 18.331). No obstante, el Fondo de Solidaridad se reserva el derecho de requerir toda la documentación que entienda necesaria y no se encuentre incluida en el presente formulario (art. 8 Decreto Reglamentario de fecha 10/01/2017).
6. En caso de tramitar la exención de la contribución y/o adicional generados a partir del ejercicio 2015, luego de vencido el plazo de noventa días siguientes a cada ejercicio, deberá abonar una multa de media (0,5) BPC por cada aporte (inciso tercero del artículo 3 de la Ley N° 16.524, en la redacción dada por la Ley N° 19.355 y artículo 9 del Decreto Reglamentario de fecha 10/01/2017)
7. Una vez enviada la declaración jurada junto a toda la documentación requerida y abonado el correspondiente timbre profesional y el importe generado en concepto de multa en caso de corresponder, la solicitud de exención pasará a estudio, estando la Resolución disponible ingresando en su cuenta del Portal de Egresados, en un plazo no mayor a noventa días siguientes al envío efectivo.
8. La presente declaración jurada se encuentra comprendida por el artículo 240 del Código Penal: Falsificación o alteración de un documento privado - El que hiciere un documento privado falso, o alterare uno verdadero, será castigado, cuando hiciere uso de él, con doce meses de prisión a cinco años de penitenciaría.

Acepto términos y condiciones

CANCELAR CONTINUAR

PASO 1: Ejercicios

Deberá seleccionar el **año a exonerar** y **declarar** que sus ingresos no superan el mínimo no imponible requerido para eximir el/los aportes seleccionados.

PORTAL DE egresados fondo de solidaridad

MI CUENTA PAGO EN LÍNEA MIS PAGOS SITUACIÓN CONTRIBUTIVA SERVICIOS EN LÍNEA MIS TRÁMITES MIS DATOS CONTACTO

SOLICITUD DE EXENCIÓN

0 1 2 3 4 5 6 7

Términos y condiciones Ejercicios Datos Personales Declaración de Ingresos Documentos Declaración de Conformidad Timbre y Otros Cargos Envío

1. Ejercicio

Seleccione año y tributo a eximir:

Año

Declaro que mis ingresos provenientes de actividad laboral no superan el mínimo no imponible requerido para eximir el/los tributos seleccionados.

Observaciones

GUARDAR CANCELAR ANTERIOR CONTINUAR

PASO 2: Datos personales

En esta sección debe verificar sus **datos personales y de contacto**. De ser necesario realice las observaciones que considere pertinentes.

PORTAL DE egresados fondo de solidaridad

MI CUENTA PAGO EN LÍNEA MIS PAGOS SITUACIÓN CONTRIBUTIVA SERVICIOS EN LÍNEA **MIS TRÁMITES** MIS DATOS CONTACTO

SOLICITUD DE EXENCIÓN

0 Términos y condiciones 1 Ejercicios **2 Datos Personales** 3 Declaración de Ingresos 4 Documentos 5 Declaración de Conformidad 6 Timbre y Otros Cargos 7 Envío

2. Datos Personales

Verifique sus datos personales y de contacto. De ser necesario realice las observaciones que considere pertinentes.

Nombre Documento

Dirección(*) País(*) Departamento(*) Ciudad(*)

Celular(*) Tel. Fijo (*) Tel.Laboral Correo Electrónico(*) C.Electrónico Conf.(*)

Observaciones:

GUARDAR **CANCELAR** **ANTERIOR** **CONTINUAR**

PASO 3: Declaración de ingresos

En esta sección deberá declarar el total de ingresos provenientes de su actividad laboral en el período a eximir y adjuntar la documentación solicitada en formato PDF.

SOLICITUD DE EXENCIÓN

0 Términos y condiciones | 1 Ejercicios | 2 Datos Personales | **3 Declaración de Ingresos** | 4 Documentos | 5 Declaración de Conformidad | 6 Timbre y Otros Cargos | 7 Envío

3. Declaración de Ingresos

En esta sección se relevan los datos correspondientes a su actividad laboral e ingresos, donde deberá declarar el total de ingresos anuales provenientes de su actividad laboral en el período a eximir y adjuntar la documentación solicitada en formato pdf

Adjuntar Consulta de Actividades (BPS)

Adjuntar Historia Laboral Nominada (BPS) **1**

Adjuntar Historia Afiliado CJPPU

3.1 Ingresos por actividad laboral dependiente - Salarios

¿Durante el ejercicio a eximir percibió salarios? * **2**

3.2 Ingresos por actividad laboral independiente – Servicios Personales

Declarar importe de facturación mensual sin incluir I.V.A. Esta sección debe ser completado por aquellos contribuyentes que se encuentren bajo el régimen de IVA Servicios Personales.

¿Durante el ejercicio a eximir realizó aportes jubilatorios a Caja de Profesionales o Caja Notarial? * **3**

Observaciones:

¿Percibe Honorarios por actividad laboral independiente? * **4**

Observaciones:

3.3 Ingresos por actividad laboral independiente - Excluidos Servicios Personales

En esta sección usted debe declarar, si usted es titular de una empresa unipersonal, monotributo, socio con actividad de sociedades personales, sociedades de hecho, director de sociedad anónima con remuneración (aportación rural).

¿Percibe ingresos por actividad laboral independiente, excluidos servicios personales? **5**

Observaciones:

3.4 Totales de la Sección 3.1 y 3.2

Ingresos totales \$U: \$ 0

Promedio ingresos mensuales \$U: \$ 0

GUARDAR **CANCELAR** **ANTERIOR** **CONTINUAR**

¿Dónde consigo la documentación solicitada?

Al final del documento encontrará el anexo con los siguientes instructivos:

- Ayuda para crear el usuario BPS.
- Ayuda para conseguir la info de Consulta de Actividades.
- Ayuda para conseguir la Historia Laboral Nominada.
- Ayuda para conseguir la historia laboral para afiliados a Caja de Profesionales
- Ayuda de documentación para asalariados.

Cuándo tenga toda la documentación detallada, deberá cargarla en el portal y continuar con los pasos siguientes.

PASO 4: Documentación

Anexar cualquier otro tipo de documentación que considere pertinente para la evaluación de la solicitud. En caso de no tener, presionar el botón de continuar.

The screenshot shows the 'SOLICITUD DE EXENCIÓN' process at step 4, 'Documentos'. The progress bar at the top indicates steps 0 through 7, with step 4 highlighted. Below the progress bar, the text reads: 'En esta sección usted podrá adjuntar cualquier otro documento que considere necesario para analizar la presente declaración'. There is a table with two columns: 'Descripción Documento' and 'Archivo'. Below the table, there is a section for 'Observaciones:'. At the bottom, there are four buttons: 'GUARDAR', 'CANCELAR', 'ANTERIOR', and 'CONTINUAR'.

PASO 5: Declaración de conformidad

En esta sección deberá seleccionar la conformidad al trámite.

The screenshot shows the 'SOLICITUD DE EXENCIÓN' process at step 5, 'Declaración de Conformidad'. The progress bar at the top indicates steps 0 through 7, with step 5 highlighted. Below the progress bar, the text reads: 'Declaro estar conforme con los datos de mi Declaración Jurada'. There is a section for 'Observaciones:'. At the bottom, there are four buttons: 'GUARDAR', 'CANCELAR', 'ANTERIOR', and 'CONTINUAR'. A blue arrow points to a circular icon with a gear, indicating a warning or action point.

⚠ ACLARACIÓN

El envío de la Solicitud está sujeto al pago del timbre y otros cargos (según corresponda).

PASO 6: Timbre y otros cargos

En esta sección deberá abonar el timbre profesional y otros cargos (según corresponda) a través del medio de pago seleccionado.

The screenshot shows the 'SOLICITUD DE EXENCIÓN' process in the 'PORTAL DE egresados' system. The user is logged in as 'MAGDALENA DI PIETRO CAVARDI'. The navigation menu includes 'MI CUENTA', 'PAGO EN LÍNEA', 'MIS PAGOS', 'SITUACIÓN CONTRIBUTIVA', 'SERVICIOS EN LÍNEA', 'MIS TRÁMITES' (highlighted), 'MIS DATOS', and 'CONTACTO'. The process progress bar shows steps 0 to 7, with step 6 'Timbre y Otros Cargos' highlighted in orange. Below the progress bar, the section '6. Timbre y otros Cargos' contains the text: 'EL ENVÍO DE LA SOLICITUD ESTA SUJETO AL PAGO DEL TIMBRE Y OTROS CARGOS:'. There are two options: 'TIMBRE pendiente' with a 'PAGAR TIMBRE' button, and 'MULTA pendiente' with a 'PAGAR MULTA ONLINE' button. A radio button is selected for 'Prefiero pagar en redes de cobranza'. At the bottom, there are four buttons: 'GUARDAR', 'CANCELAR', 'ANTERIOR', and 'CONTINUAR'. A blue arrow points to the 'PAGAR TIMBRE' button.

PASO 7: Envío

Una vez abonados el timbre y multas (si fuera el caso), podrá proceder con el envío del trámite para su estudio. Le llegará la constancia al correo electrónico registrado en el Portal de Autogestión.

SEGUIMIENTO Y RESOLUCIÓN

 La resolución de dicho trámite estará disponible ingresando en su cuenta del **Portal de Egresados**, en un plazo no mayor a noventa días siguientes al envío efectivo.

Desde el portal de egresados, podrá acceder a ver el estado de su trámite desde la sección **Servicios y Gestiones**.



PORTAL DE EGRESADOS

fondo de solidaridad

INSTITUCIONAL ▾ APORTES ▾ **SERVICIOS Y GESTIONES** CONTACTO Q REGISTRARSE INGRESAR

SERVICIOS Y GESTIONES

Contrato de usuario Pagos **Exención de Aporte** Omisión de pago Residencia en el exterior Cese del aporte Certificados Otros trámites

Solicitud de exención de aportes por mínimo no imponible

¿A quién está destinada?

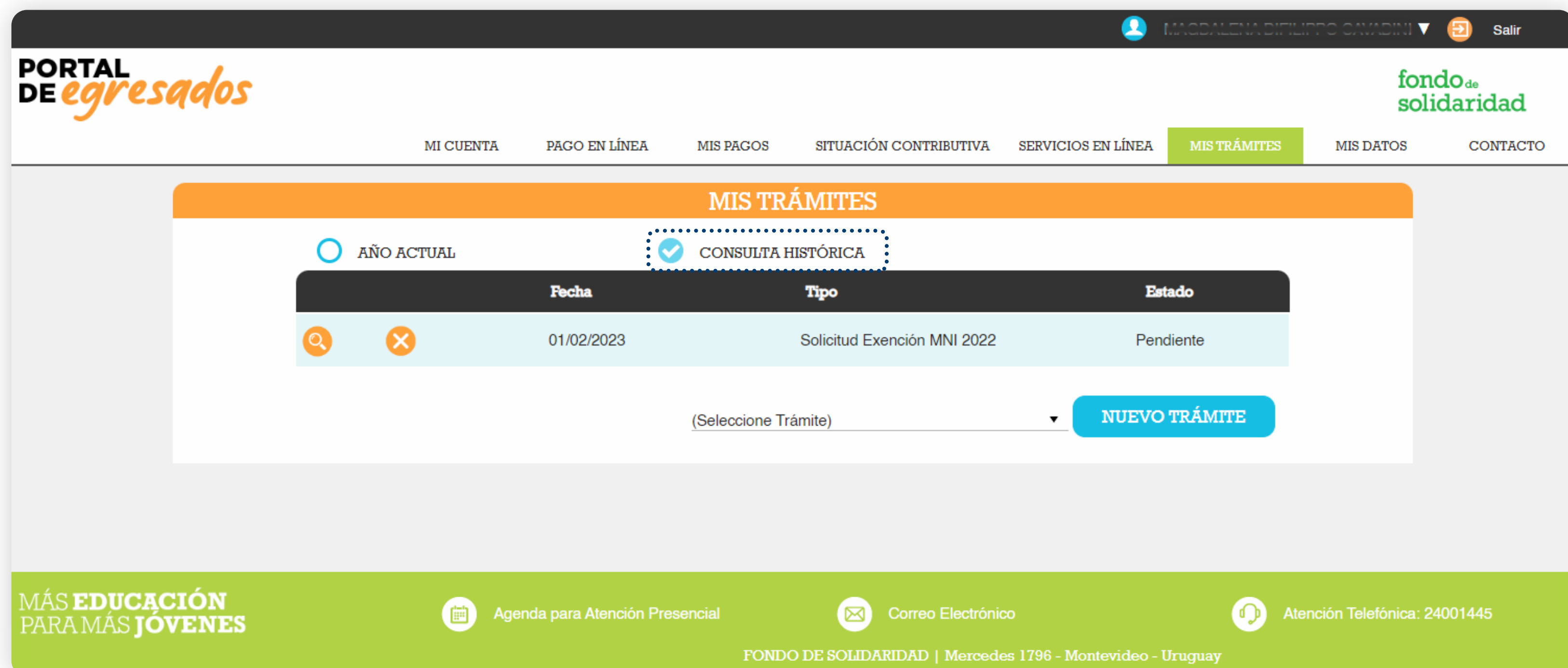
La solicitud está destinada a los contribuyentes con ingresos mensuales que no superen el mínimo no imponible (MNI) de 8 BPC (Base de Prestación Contributiva) para exonerar el aporte Fondo y con ingresos que no superen las 6 BPC para exonerar el aporte Adicional.

INICIAR TRÁMITE

SEGUIMIENTO / RESOLUCIÓN

Aportes 2022: El MNI de ingresos para eximir los aportes durante 2022 asciende a \$ 41.312 para el aporte

Ingresando desde el portal de autogestión:



PORTAL DE egresados

MI CUENTA PAGO EN LÍNEA MIS PAGOS SITUACIÓN CONTRIBUTIVA SERVICIOS EN LÍNEA **MIS TRÁMITES** MIS DATOS CONTACTO

MIS TRÁMITES

AÑO ACTUAL CONSULTA HISTÓRICA

Fecha	Tipo	Estado
01/02/2023	Solicitud Exención MNI 2022	Pendiente

(Seleccione Trámite) **NUEVO TRÁMITE**

MÁS EDUCACIÓN PARA MÁS JÓVENES

Agenda para Atención Presencial Correo Electrónico Atención Telefónica: 24001445

FONDO DE SOLIDARIDAD | Mercedes 1796 - Montevideo - Uruguay

ANEXO

Portal Autogestión del Egresado - Ayuda DJE Solicitud de Exención

Consulta de Actividades de BPS (Vida Laboral)

Documento emitido por el BPS, en forma digital con usuario del Portal de Servicios en Línea en www.bps.gub.uy

También se puede obtener en forma presencial en www.bps.gub.uy o al 1997, o ir directamente a Informes en planta baja de Colonia 1851 en Montevideo o sucursales de BPS en el interior.

Obtenido el usuario debe dirigirse a Todos los servicios

Ir al sitio web Bandeja de mensajes

BPS Banco de Previsión Social Salir

Portal de servicios en línea Modificar mis datos Cambiar clave Administrar PIN

Buscar un servicio | **Todos los servicios**

Todos los servicios en línea

- Administración de usuario
 - Administrar PIN
 - Cambio de contraseña
- Capacitación
 - Espacio Virtual de Capacitación (EVICA)
- Gestión de empresas (Registro y modificación de datos de empresa)
 - Inscribir empresa
- Aportación y pagos (empresas)
 - Emitir facturas de empresas sin dependientes y Trabajo Doméstico
 - Pagar facturas por número de referencia
 - Servicios Personales: Anticipo Fonasa
 - Simular aportes de trabajadores
- Certificados comunes y especiales (empresas)
 - Consultar estado de solicitudes de certificados comunes o especiales
 - Consultar vigencia del certificado común
 - Verificar autenticidad de certificados comunes o especiales

Luego ir a Consultar Vida laboral

Espacio Virtual de Capacitación (EVICA)

Gestión de empresas (Registro y modificación de datos de empresa)

- Inscribir empresa
- Inscribir obras de construcción
- Modificar datos registrales de empresas en BPS y DGI
- Obras: gestionar mis obras particulares
- Solicitar perfiles de conexión remota
- Solicitar trámite registral **Nuevo**

Gestión del personal (empresas)

- Consulta y notificación de retenciones judiciales por pensión alimenticia (RENOA)

Certificados comunes y especiales (empresas)

- Consultar estado de solicitudes de certificados comunes o especiales
- Consultar vigencia del certificado común
- Verificar autenticidad de certificados comunes o especiales

Gestión de información personal

- Consentimiento informado
- Consultar Vida laboral **Nuevo**
- Consultar certificaciones médicas
- Consultar comprobante de retenciones de IRPF e IASS (construcción y jubilados)
- Consultar detalle de Devolución Fonasa
- Consultar expedientes




Descargar Información detallada

Años de servicios? 1 año 1 mes 6 días [Ver detalle de servicios](#)

IMPORTANTE: El tiempo detallado se encuentra pendiente de validación y será verificado al momento de solicitar la jubilación o reconocimiento de servicios. Más información en [Asesoramiento y solicitud de jubilación](#).

Ver mis actividades | Ver servicios para jubilarme

Ingreso	Egreso	Empresa	Vínculo Funcional	
06/06/2022	En actividad	Fondo De Solidaridad <i>Industria y comercio</i>	Actividad Dependiente	Ver más
16/09/2021	03/06/2022	Republica Microfinanzas Sa (Snis) <i>Caja bancaria</i>	Actividad Dependiente	Ver más

[Descargar información detallada](#) 

[Ver detalle de mis aportes](#)

Descargar Mis Actividades

Edad:

Años de serv

¿Qué detalle debería descargar?

Información sobre descargas disponibles

Importante:

Aportes e historia Laboral:
Permite descargar el detalle de las remuneraciones desde 1996 hasta la fecha, el reporte se genera con mecanismos de seguridad que permite verificar su autenticidad.

[Descargar aquí](#)

Mis Actividades:
Permite descargar el detalle de los periodos de actividades registradas en BPS.

[Descargar aquí](#)

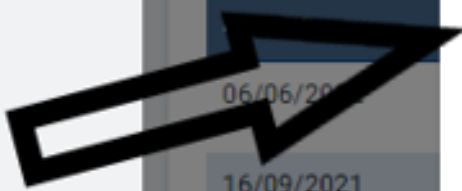
Negativo Actividades y haberes:
Permite descargar el comprobante de negativo de actividades y haberes cuando el usuario no se encuentra activo ni registra haberes a cobrar, tanto en BPS como en un organismo externo.

[Descargar aquí](#)

Servicios computables para la Jubilación:
Permite consultar los servicios que podrán ser utilizados para determinar el **cómputo de la jubilación** (total de años acumulados)

[Descargar aquí](#)

[Cerrar](#)





EJEMPLO

BPS CONSULTA DE ACTIVIDADES POR PERSONA

Oficina Emisora: RECLAMOS (CARTA) - GPRE - N4
16/08/ 01:27:07 PM

Datos de la persona

Documento: 1 / DO / Fecha nacimiento:
 Nombres y apellidos: Sexo: 2 Credencial: ID46340
 Domicilio: Habilitada: S

Datos de actividades

Nro. Empresa	Denominación	Nro. Contrí.	TA	FI	AL	VF	CE	SS	FE	CEgr	
000000472		00215	19	1	22/04/2005	1	1	99	1	01/06/2009	1
000000483	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	002153	19	1	03/04/2006	1	2	99	9	30/03/2007	1



Portal Autogestión del Egresado -Ayuda DJE Solicitud de Exención

Historia de Afiliado CJPPU

Es emitido por la Caja de Profesionales en versión digital o presencial. Puede acceder a la versión digital en [http://www.cjppu.org.uy/ Servicios en Línea](http://www.cjppu.org.uy/), ingresar su usuario y contraseña, ir a *Historia Laboral / Períodos computables*.



Activos Historia Laboral Cuenta Corriente Beneficios

Usua
Dated
Categoría

Información básica
Carrera de categorías
Períodos computables
Denuncias de servicios

bio: 01/10/2023

Activos Historia Laboral Cuenta Corriente Beneficios Trámites Usuario Web Contacto

Historia Laboral /
Períodos computables

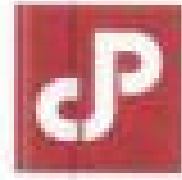
Fecha desde	Fecha hasta	Comentario
16/03/2006	26/02/2008	No ejercicio
27/02/2008	10/10/2012	Ejercicio
11/10/2012	01/05/2016	No ejercicio
02/05/2016	Ejercicio	

No se informan períodos traspasados

Imprimir

O puede solicitarlo de forma presencial en la oficina de la Caja ubicada en Andes 1521 de 12:15 a 17:30 hs. Ver ejemplo en la siguiente página.

EJEMPLO PRESENCIAL



Caja de Profesionales
Universitarios

05/01/2023

Historia del Afiliado *****

Nro Afiliado			
Nombre		LENEstado	Ejerce
Domicilio			
Depto	Montevideo	Localidad	
Telefono		Celular	
Mail			
Profesion	LIC.EN PSICOLOGIA		Origen : U. de la Republica
C.Identity	1914292-4	C.Civica	
F.Nacim.	27/04/1970	Sexo	fen.
Inicio Hist.	01/03/2006	F.Egreso	29/05/1996
F.Titulo	05/12/1996	F.R.Titulo	
F.Afiliacion	14/03/2006	F.Cese	
F.Fallec		F.Presuncion	01/03/2006

CARRERA de CATEGORIAS

Categoria	Desde	Hasta	
*****	*****	*****	
1a.	01/03/2006	28/02/2009	-
2a.	01/03/2009	29/02/2012	-
2a.	01/03/2012	28/02/2015	- Opcion de categoria
2a.	01/03/2015	31/01/2019	- Opcion de categoria
2a.	01/02/2019	31/01/2022	- Opcion de categoria
2a.	01/02/2022		- Opcion de categoria

FECHA DE PROXIMO CAMBIO: 01/02/2025
Categoria de Aporte: 2

PERIODOS COMPUTABLES

Desde	Hasta	Descripcion
*****	*****	*****
01/03/2006	19/04/2017	- Ejercicio
20/04/2017	19/03/2018	- No ejercicio
20/03/2018		- Ejercicio

Portal Autogestión del Egresado -Ayuda DJE Solicitud de Exención

Monto Nominal Anual y Comprobante de Ingresos

Si usted declaró obtener ingresos por actividad laboral en carácter de asalariado, debe completar los siguientes campos, dichos datos surgen de la documentación que se requiere adjuntar:

Recibo correspondiente a diciembre del año que se pretende eximir con detalle Monto Anual IRPF o Resumen Anual Resolución N° 662 / 007 (Num. 37 bis) (monto surge de sumatoria de acumulado más aguinaldo y salario vacacional).

+

Empleador *	Numero Empresa	RUT	Monto Nominal Anual (\$U) *	Comprobante de ingresos
a	b	c	d	0,00

Ejemplos de Comprobantes de Ingreso

Mercedes 1796
BPS: 3606129 **b**

diciembre 2016

RUT: 214841560016 **c**

MTSS: 100010000042230
Grupo: 20 SubGrupo: 3

BSE: 324551
CI:
Ingreso:

Empl: **a**
Cargo: Auxiliar Adm Ingreso


Sec: MONTEVIDEO

Código	Cantidad	Imp. Unitario	Haberes	Descuentos
Sueldo	1.00	23,869.00	23,869.00	0.00
Presentismo	6.000 %	23,869.00	1,432.14	0.00
Redondeo	1.00	0.21	0.21	0.00
BPS	15.000 %	25,301.14	0.00	3,795.17
FONASA	4.500 %	25,301.14	0.00	1,138.55
FRL	0.125 %	25,301.14	0.00	31.63
Ajuste anual IRPF	1.00	0.00	0.00	0.00
Monto imponible renta grav IRPF \$	146496.48 d			
Monto computable renta grav IRPF \$: 146496.48 / IRPF renta \$: 0.00				
Monto deducciones \$: 28749.92 / IRPF deducciones \$: 2874.99				
Totales			25,301.35	4,965.35
Líquido \$			20,336.00	

* Banco: BROU - Sucursal: 151 -

* Forma Remuneración: Mensual



		Nº Orden: Diciembre 2016		
Liquidación de Haberes: Presupuesto		Nº Recibo: a		
Liquidación: 1 - Presupuesto Funcionarios		Lugar de Cobro: C A P I T A L, Banco		
Nombre:		Administración Nacional de Educación Pública		
C.I.:		Consejo de Educación Técnico Profesional SPS Nº Empresa 3599023 b		
Fecha de ingreso a la Administración Pública: 01/03/2001		San Salvador 1674		
		RUT: 212472100013 c		
Cargo	Tipo Cargo	Categoría	Escalafón	Grado
Profesor	Sin Padrón	Escalafonados	H	3 / 1
Código	Concepto	Detalle	Haberes	Descuentos
* 20	SUELDO DOCENTE	18 Hs	18.347,67	
^ 110	PARTIDA ALIMENTACION		1.760,58	
* 250	Titulados 7.5% y Doc.en aula		1.253,27	
^ 450	REDONDEO		-0,31	
1931	Pmo. UI/Vivienda BROU	177/113852/8 - Cuota 21		3.831,00
1610	MONTEPIO JUBILATORIO			2.940,14
1620	FONASA BASICO 3 %			588,03
1640	ADIC.FONASA C/HUJO 3%			882,04
TOTALES:			21.361,21	8.241,21
			LÍQUIDO A COBRAR:	13.120,00
			Información adicional IRPF	
			Monto renta acumulado del año	292.194,19 d
			IRPF renta acumulado del año	0,00
			Monto deducciones acumulado del año	56.781,71
			IRPF deducciones acumulado del año	5.678,17
* Partidas gravadas al 100% - Partidas gravadas al 50% / Partidas gravadas al 25% ^ Partidas no gravadas				



Datos a suministrar al contribuyente - Resolución N° 662 / 007 Num. 37 bis) y Resolución N° 501 / 011

Sujeto pasivo responsable **Fondo de Solidaridad** **a**

RUT **214841560016** **c**

Nombre del contribuyente

CI

Meses	IMPORTES ACUMULADOS HASTA EL FIN DE CADA MES			Retenciones de IRPF
	Ingresos totales gravados por IRPF	----- Deducciones proporcionales ----- Aportes jubilatorios	Otros	
Ene a Jul-2016	10,121.09	1,518.16	468.10	0.00
Ene a Ago-2016	35,422.23	5,313.33	1,638.28	0.00
Ene a Set-2016	61,320.07	9,198.01	2,836.05	0.00
Ene a Oct-2016	86,571.48	12,985.72	4,003.92	0.00
Ene a Nov-2016	111,872.62	16,780.89	5,174.10	0.00
Ene a Dic-2016	137,173.76 d1	21,974.47	6,775.45	0.00
Aguinaldo				9,322.72
Salario Vacacional				0.00 d2

PARTIDAS COMPRENDIDAS EN LIT. B) ART. 31 T7 - RESOLUCION N° 501 / 011 NUM. 1			
Meses	Ingresos gravados por IRPF	----- Deducciones proporcionales ----- Aportes jubilatorios	Retenciones de IRPF Otros



Datos a suministrar al contribuyente - Resolución N° 662/ 007 Num. 37 bis

Sujeto pasivo responsable CPTP

RUC

Nombre del contribuyente

CI

Meses	Importes acumulados hasta el fin de cada mes			
	Ingresos totales gravados por IRPF	Deducciones proporcionales		Retenciones de IRPF
		Aportes Jubilatorios	Otros	
Ene-16	28.390,53	3.944,22	1.577,68	0,00
Ene-16 a Feb-16	56.781,06	7.888,44	3.155,36	0,00
Ene-16 a Mar-16	78.206,18	10.838,12	4.335,24	0,00
Ene-16 a Abr-16	99.567,70	13.778,26	5.511,30	0,00
Ene-16 a May-16	120.929,22	16.718,40	6.687,36	0,00
Ene-16 a Jun-16	142.290,74	21.342,90	8.537,16	0,00
Ene-16 a Jul-16	163.652,26	24.283,04	9.713,22	0,00
Ene-16 a Ago-16	185.013,78	27.223,18	10.889,28	0,00
Ene-16 a Sep-16	206.375,30	30.163,32	12.065,34	0,00
Ene-16 a Oct-16	227.736,82	33.103,46	13.241,40	0,00
Ene-16 a Nov-16	249.748,34	36.141,10	14.456,46	0,00
Ene-16 a Dic-16	271.109,86	40.559,53	16.222,18	0,00

Aguinaldo	21.084,33
Salario Vacacional	0,00

Mes	Partidas comprendidas en Lit. B) Art. 31 Título 7			
	Ingresos gravados por IRPF	Deducciones proporcionales		Retenciones de IRPF
		Aportes Jubilatorios	Otros	